



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12375/2026, en el cual la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita autorización para iniciar el dictado de la primera Cohorte en el ciclo lectivo 2026, de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible, posee dictamen favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Acta CONEAU N° 576/2022).

Que se autorizó el inicio de la preinscripción a la carrera, condicionando a que el número de preinscriptos dé sustentabilidad económica a la misma.

Que se considera adecuado el costo y el número estimado de estudiantes requeridos para sostener la carrera hasta la finalización de su dictado.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y confeccionó el correspondiente proyecto de Resolución.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 19 de agosto de 2026, resolvió por unanimidad: *"Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y autorizar la apertura de la I cohorte de la Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible"*.

Que la Secretaría General ordenó dictar acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la Primera Cohorte en el ciclo lectivo 2026 de la Carrera de Posgrado: Especialización en Gestión para el Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



YIG

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 08:39:17
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 09:31:21
Razon: Autorizado por Mariel Ayelen Neme



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 09:48:28
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores